

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO. 2021-2024.

VIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA ADMINISTRACIÓN 2021-2024. 14 DE FEBRERO DE 2023.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Buenas tardes Regidores, con fundamento en los artículos 29 fracción I, 30, 32, 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo establecido en los artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 del Reglamento Organizacional del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal; hago de su conocimiento que con fecha **13 de febrero del 2023**, se les convoco en tiempo y forma a efecto de llevar a cabo la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria a celebrarse el día **14 de febrero del 2023**, en las Instalaciones del Auditorio Municipal Luis Donaldo Colosio, en la Calle Juárez número 12 de esta municipalidad.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario del Ayuntamiento, tome **LISTA DE ASISTENCIA**.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente;

- | | |
|---------------------------------------|-----------------------------|
| 1.- Ing. Armando Sención Guzmán. | PRESENTE. |
| 2.- Adriana Sánchez Rodríguez. | PRESENTE. |
| 3.- Fernando Darel Guardado González. | PRESENTE. |
| 4.- Ma. Rosario Tirado Castañeda. | PRESENTE. |
| 5.- Benito Franco Serrano. | FALTA INJUSTIFICADA. |
| 6.- Luz Angélica Morales Rubio. | PRESENTE. |
| 7.- Jose Luis González Ahumada. | PRESENTE. |

A. Sánchez

8.-Luz Guillermina Mendoza Barragán. PRESENTE.

9.- Juan Pablo Barajas Gutiérrez. PRESENTE.

10.- María del Rosario Maciel Jiménez. PRESENTE.

11.- Luis René Ruelas Ortega. Se integra ya iniciada la sesión
a las 15:06 horas.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Hago de su conocimiento Presidente que se encuentran presentes 09 ediles de un total de 11 once, por lo que existe quórum legal para sesionar.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Gracias, al constatar que existe quórum legal para sesionar, siendo las 15:04 quince horas con cuatro minutos, declaro abierta la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría al Secretario del Ayuntamiento de lectura al orden del día, propuesto para esta Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente el Orden del día es el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Se pone a consideración del Pleno la aprobación de los gastos que ya fueron adjudicados en la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de Villa Corona, Jalisco, con fecha del 13 de febrero del 2023.

V. Se pone a consideración del pleno los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Se autorice a los funcionarios públicos Ing. Armando Sención Guzmán en su carácter de Presidente Municipal, Lic. Fernando Darel Guardado González en su carácter de Síndico, Lic. Pablo López Moreno en su carácter de Secretario General y Lic. Julia Virgen Ojeda en su carácter de Encargado de la Hacienda Municipal, para que suscriban el CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES EN CALIDAD DE SUBSIDIO PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS QUE SE DESTINARÁN PARA ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE Villa Corona, Jalisco, con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el que este último transfiera recursos federales en calidad de subsidio, hasta por la cantidad de \$17,500.00, establecido en el ANEXO 1 "Cartera de Proyectos de Pavimentación", del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios mediante el mecanismo de adeudos de ejercicios fiscales anteriores aplicable para el ejercicio fiscal de 2023 y con base en el presupuesto autorizado del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, de fecha 09 de febrero del presente año, suscrito por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Política y Control Presupuestario y el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto del Secretario de la Hacienda Pública

SEGUNDO. Se autoriza a recibir y destinar los recursos federales en calidad de subsidio, que se recibirán por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco; al proyecto Subsidios Otorgados para la ejecución de los proyectos de pavimentación, señalado en el ANEXO 1 "Cartera de Proyectos de Pavimentación". Y se hace constar que los usos y destinos de suelos están autorizados y son aptos para que el Gobierno Municipal, lleve a cabo las acciones del proyecto señalado.

TERCERO. Como garantía de cumplimiento de las obligaciones que contraiga el Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco; derivadas de la celebración del CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES EN CALIDAD DE SUBSIDIO PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS QUE SE DESTINARÁN PARA ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN, se afectan las participaciones estatales presente y futuras que le correspondan al Municipio del Impuesto

A. Sánchez

sobre Nóminas y se autoriza a la Secretaria de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, para que en caso de incumplimiento retenga la cantidad necesaria para el reintegro de los subsidios federales transferidos, en los términos establecidos en el convenio.

VI. Asuntos Generales.

VII. Clausura de la Sesión.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez agotados el punto número I y II, le pediría al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el **punto número III tercero del orden del día:**

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor de la aprobación del orden del día de esta sesión, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto número III tercero del orden del día se aprobó, por 10 votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto número III tercero del orden del día, pasemos al **punto número IV cuarto.**

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente, el punto número IV cuarto de la orden del día dice:

IV.- Se pone a consideración del Pleno la aprobación de los gastos que ya fueron adjudicados en la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de Villa Corona, Jalisco, con fecha del 13 de febrero del 2023.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Todos y cada uno de ustedes tienen una tabla que donde se describen cada uno de los conceptos adjudicados. Si tienen alguna duda, adelante. Si no existen más comentarios, Les solicito a los integrantes de este Pleno, quien este a favor del punto número IV cuarto del orden del día, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto número IV cuarto del orden del día se aprobó, por 10 votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto número IV cuarto del orden del día, pasemos al **punto número V quinto**, por lo que le pediría la Secretario de lectura al punto.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: De acuerdo Presidente, punto número V quinto del orden del día:

V.- Se pone a consideración del pleno los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Se autorice a los funcionarios públicos Ing. Armando Sención Guzmán en su carácter de Presidente Municipal, Lic. Fernando Darel Guardado González en su carácter de Síndico, Lic. Pablo López Moreno en su carácter de Secretario General y Lic. Julia Virgen Ojeda en su carácter de Encargado de la Hacienda Municipal, para que suscriban el CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES EN CALIDAD DE SUBSIDIO PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS QUE SE DESTINARÁN PARA ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE Villa Corona, Jalisco, con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el que este último transfiera recursos federales en calidad de subsidio, hasta por la cantidad de \$17,500.00, establecido en el ANEXO 1 "Cartera de Proyectos de Pavimentación", del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios mediante el mecanismo de adeudos de ejercicios fiscales anteriores aplicable para el ejercicio fiscal de 2023 y con base en el presupuesto autorizado del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, de fecha 09 de febrero del presente año, suscrito por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Política y Control Presupuestario y el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto del Secretario de la Hacienda Pública

SEGUNDO. Se autoriza a recibir y destinar los recursos federales en calidad de subsidio, que se recibirán por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco; al proyecto Subsidios Otorgados para la ejecución de los proyectos de pavimentación, señalado en el ANEXO 1 "Cartera de Proyectos de Pavimentación". Y se hace constar que los usos y

destinos de suelos están autorizados y son aptos para que el Gobierno Municipal, lleve a cabo las acciones del proyecto señalado.

TERCERO. Como garantía de cumplimiento de las obligaciones que contraiga el Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco; derivadas de la celebración del CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES EN CALIDAD DE SUBSIDIO PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS QUE SE DESTINARÁN PARA ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN, se afectan las participaciones estatales presente y futuras que le correspondan al Municipio del Impuesto sobre Nóminas y se autoriza a la Secretaria de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, para que en caso de incumplimiento retenga la cantidad necesaria para el reintegro de los subsidios federales transferidos, en los términos establecidos en el convenio.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Quiero comentarles que estos recursos vienen de la regularización de vehículos y hay municipios que tuvieron más cantidad de vehículos regularizados a nosotros nos da esta cantidad de vehículos que se regularizaron el año pasado y el ante pasado entonces la federación está transfiriendo esos recursos la verdad es un problema muy fuerte para cubrir las reglas de operación ya tenemos 15 días y al día siguiente nos las cambian pero ahí vamos creo que ya lo logramos entonces son recursos para adquirir mezcla en caliente para donde aparezcan baches en las calles de Villa Corona y lo utilizemos, este es el comentario para ustedes.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el punto V quinto del orden día, por favor.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del punto V del Orden del Día, favor de levantar su mano.

Le informo Presidente que el punto número V quinto del orden del día se aprobó, por 10 votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Secretario, le pediría de lectura a el VI punto del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Claro que sí Presidente, el punto VI del Orden del Día dice:

VI.- Asuntos Generales.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Si alguien tiene asuntos generales por favor.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Yo en relación en que ya estamos muy cerca de las salidas de la Peregrinación de Villa Corona a Talpa y hacerles una cordial invitación a los que gusten acompañarnos a la peregrinación cordialmente invitados y hace como un mes les lleve un oficio al presidente y a los directores de Servicios Médicos y Protección Civil para ver si podemos contar con el apoyo que se a brindado con una ambulancia que va por un lado, una peregrinación se va por el lado de Tecolotlán y la otra por aquí de Quila por la Sierra la vez pasada nos brindaron el apoyo con una ambulancia pero a ver si nos pueden mandar una mejorcita para no tener problemas ya que el año pasado se averió haya y pues bueno también el Director me imagino que ya se está coordinando para solicitar medicamento para que vaya un botiquín bien equipado porque el año pasado si hubo deficiencias es cuestión de desinflamatorios y como sueros anti alacrán porque hubo picaduras de alacrán en el trayecto entonces es importante porque a veces uno va en la sierra y no hay tiendas ni farmacias ni nada y a ver si podemos contar con eso y los de protección civil yo sé que ahorita nada más cuentan con una sola camioneta no sé si se puede contar con el apoyo con el vehículo y si no nada más dos de protección civil pero que cuenten con la capacitación de servicios médicos o de primeros auxilios para que puedan apoyarnos de esa manera.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Quiero comentarle que, si efectivamente ya se están viendo lo de los medicamentos, la ambulancia aquí dentro de la relación de lo que se solicitó, esta es la más viejita por lo que vamos a mandar una que este en mejores condiciones y no creo que haya ningún problema, también estamos pidiendo dentro de la relación corregir algunos problemas de la suspensión de otra de las camionetas, que es del



mismo modelo 2015 de la que trae protección civil para que nos quede en buen estado, por lo que cualquiera de estas pudiera mandarse siempre y cuando sea autorizado por el pleno, pero claro que estamos previendo.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Entonces si usted me lo permite Presidente se pondría a consideración el apoyo de una ambulancia, protección civil, servicios médicos municipales y medicamento adecuado para acompañar a los peregrinos que van hacia Talpa a pie, entonces en el sentido antes descrito por el Presidente y por el Regidor Juan Pablo Barajas. Se pone a consideración del Pleno, quien este a favor, favor de levantar su mano.

Le informo Presidente que el punto vertido por el Regidor Juan Pablo Barajas fue aprobado, por 10 diez votos a favor.

Regidora Luz Angélica Morales Rubio: Si recuerdan en la otra sesión yo solicite apoyo para un triciclo, me hizo la requisición Noé y sale en total ya con IVA agregado en \$6,625.00 pesos.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Correcto entonces, se pone a consideración del Pleno, el gasto de un triciclo para el comedor asistencial de la localidad de Atotonilco el Bajo, para poder trasladar los alimentos de una mejor manera, por la cantidad de \$6,625.00 pesos.

Se pone a consideración del Pleno, quien este a favor, favor de levantar su mano.

Le informo Presidente que dicho punto fue aprobado, por 10 diez votos a favor.

Regidora Luz Angélica Morales Rubio: Tengo otro punto relacionado a la instancia de la mujer, referente a que les hacemos la solicitud para un espacio digno de privacidad para tener a mujeres víctimas de violencia que acuden a la instancia, debido que al lugar donde nos encontramos no cuenta con ciertas especificaciones, o incluso si no se pudiera, que tan solo pusieran una puerta y se levantara la barda de ahí de nuestro cubículo, para tener mayor privacidad, debido a que hemos tenido mayor número de mujeres que se acercan a nosotras y pues ahí en el lugar se les hace más incómodo, pasan personas y se pude escuchar las situaciones personales de las víctimas.

A. Sánchez
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: En algún momento, la directora había platicado con la directora del DIF y parece ser que ahí hay un espacio que pudiera ser más aceptable para el trato que está brindando esta dirección, entonces yo si quisiera que propongamos, que se cambie la dirección del espacio en donde están para el DIF, claro si no hay inconveniente de parte de ustedes, ya lo trataron las dos directoras y si esta ese espacio.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Se pone a consideración, de que se traslade la oficina de la dirección de la Instancia de la Mujer de Villa Corona a las instalaciones del DIF Municipal, quien este a favor, favor de levantar su mano.

Le informo Presidente que dicho punto fue aprobado, por 10 diez votos a favor.

Regidora Luz Angélica Morales Rubio: Si bueno, y de la mano con esto vamos a solicitar una psicóloga y una trabajadora social ya que si necesitan ese apoyo y pues la realidad es que están ahí, no son como tal, especialistas en el tema y puede que en su momento exista una problemática por no atender como se debe las situaciones de violencia.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Considero que, si va a ser eso, ya van a estar arropadas por la psicóloga del DIF y pues necesitamos ver como se desenvuelve el tema y ver si es necesario más apoyo, pues lo propondremos.

Regidora María del Rosario Maciel Jiménez: Bueno pues este tema ya lo teníamos desde la sesión pasada, y es de la escuela Lázaro Cárdenas ya lo había propuesto y puesto a su consideración de lo que es el apoyo a una maestra, ya lo habíamos aprobado y era del 50% para la maestra, pero estamos en que es muy poco ya que son bastante alumnos, son alrededor de 22 niños con necesidades especiales, por lo que ellos están solicitando que lo vuelvan a poner a su consideración y el ayuntamiento aporte \$1,200.00 pesos más quincenales y los padres de familia pongan \$600.00 pesos más cada quincena.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Entonces pongo a su consideración el punto antes descrito por la Regidora María del Rosario Maciel, quien este a favor, favor de levantar su mano.

Le informo Presidente que dicho punto fue aprobado, por 10 diez votos a favor.

Síndico Fernando Darel Guardado González: Presidente, integrantes del Pleno pongo a su consideración el siguiente punto:

Se pone a consideración del pleno la aprobación del pago y gasto a la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, a través de la Oficina de Recaudación Fiscal #108 con sede en Villa Corona, Jalisco, por la cantidad de \$3,183.00 tres mil cien ochenta y tres pesos, Moneda Nacional, para cubrir el adeudo vehicular del vehículo Volvo "volteo" con número de placa JT42309, número de SERIE 1WUADCJE0GN114249, así mismo se apruebe el gasto hasta la cantidad de \$4,000.00 cuatro mil pesos, mismo que se genere por el cambio de propietario para incorporarlo al patrimonio del Municipio de Villa Corona, conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2023 Y la Ley de Hacienda del Estado de Jalisco.

Síndico Fernando Darel Guardado González: Aquí de este vehículo se hizo la compra en la administración pasada y todavía sigue a nombre de un particular, ya llevamos a cabo el contrato de compra y venta para que se lleve a cabo la sesión de derechos, entonces ya hicimos la sesión de los derechos ya tenemos que incorporarlo al patrimonio del Municipio.

Regidor Luis Rene Ruelas Ortega: ¿Qué vehículo viene siendo?

Síndico Fernando Darel Guardado González: Es un Volvo y es utilizado para aseo público.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Si pues aquí lo interesante es que ya queda propiedad del Ayuntamiento.

Síndico Fernando Darel Guardado González: Tenemos también un camión que se dio en donación para los bomberos y está en la misma situación, otro camión que se utiliza también en aseo público está en la misma situación y ya denunciamos una denuncia por la pérdida de documentos y una vez que nos

entreguen las copias certificadas en la fiscalía, vamos a iniciar un procedimiento civil para de esa forma nosotros recuperar ya la propiedad de los vehículos y ya queden propiedad del Municipio.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Correcto, el punto antes descrito por el Síndico Municipal, se pone a su consideración, quien este a favor, favor de levantar su mano.

Le informo Presidente que dicho punto fue aprobado, por 10 diez votos a favor.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Yo traigo un tema que, ya es algo recurrente respecto a la empresa que hace croquetas aquí arriba, como que un tiempo se calmaron los olores, pero ahorita ya como a las ocho de la noche empiezan los olores muy fétidos que mandan aquí a Villa Corona ya que entra como boca de cañón ahí en el corte alto, entonces no sé si se les mando algún apercibimiento la vez pasada, y si se les mando pues que les hagan una multa, ya que no están respetando que tenga un buen funcionamiento evitando esa contaminación, no sé si por medio de ecología.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Ahí propondríamos, revisar lo que tenemos reglamentado, yo he estado en comunicación con el Maestro Jesús Cortés de JIMAL y el en forma conjunta con nosotros vamos a hacer un documento a Guadalajara para que vengan de la secretaria a hacer una inspección y de ahí van a salir algunas situaciones de corrección e incluso de multas, denme la oportunidad la semana que entra y con mucho gusto mandamos el documento de parte de nosotros a la secretaria correspondiente, y a ellos pedirles inmediatamente que lo atiendan inmediatamente para que vengan a hacer una inspección, usted tiene la razón ha habido muchas quejas, mucha gente ha estado visitándonos para eso, he incluso no nada más del lado de Villa Corona, si no de aquel lado rumbo a Cocula, ya ven que hay un restaurante por ahí y también los de Edulag se han estado quejando, entonces así lo vamos a hacer.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Tienen algún otro comentario?

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: De no ser así, le pediré al Secretario de lectura al lectura al VII punto del Orden del Día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente, el punto VII del Orden del Día dice:

VII.- Clausura de la Sesión.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Les agradezco su asistencia y participación es esta Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno y siendo las 15:28 quince horas con veintiocho minutos del día 14 de febrero de 2023 damos por terminada esta sesión.

Pablo López Moreno.
Secretario del Ayuntamiento.
Administración 2021-2024.



<p>Regidora Adriana Sánchez Rodríguez.</p>	<p>Síndico Fernando Darel Guardado González.</p>
<p>Regidora Ma. Rosario Tirado Castañeda.</p>	<p>Regidor Benito Franco Serrano.</p>



 Regidora Luz Angélica Morales Rubio.	 Regidor José Luis González Ahumada.
 Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán.	 Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez.
 Regidor Luis Rene Ruelas Ortega.	 Regidora María del Rosario Maciel Jiménez.

ATENTAMENTE:

14 de febrero del 2023.

Villa Corona, Jalisco.



Ing. Armando Sención Guzmán.

Presidente Municipal de Villa Corona, Jalisco.

Administración 2021-2024.



VILLA CORONA
GOBIERNO MUNICIPAL
AVANZAMOS JUNTOS

ANEXO 1

Expuesto en la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Pleno, dentro del punto IV de la orden del día, con fecha del 14 de febrero del 2023.



H. Ayuntamiento
Villa Corona, Jalisco
2021 - 2024

AREA REQUIRIENTE	LCGECSE JM	RFC	PROVEEDOR	CONCEPTO	CANTIDAD
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción - IV	ANA9509086E3	A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	RENOVACION DE POLIZA No. 003747826, SEGURO DE AUTOS DEL H. AYTO. SE ANEXA RELACION	\$163,651.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción - IV	CEVJ7401033P5	JUAN CARLOS CERVANTES VILLA	2 SERVICIOS DE LAMINADO Y PINTURA ESTILO PATRULLA DE DOS COLORES PARA LAS MOTOCICLETAS DE SEGURIDAD PUBLICA .	\$6,728.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción - IV	PCA911210DL2	PINTURAS CASTER SA DE CV	1 CUBETA 8 LITROS DE PINTURA VINILICA COLOR BLANCA, 2 LITROS DE PINTURA BLANCA, 1 RODILLO DE 9", 1 BROCHA DE 5", PARA PINTAR SALON DONDE SE INSTALARÁ EL TALLER DEL DIF.	\$1,130.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción - IV	ROML411030RS7	LILIA MARGARITA RODRIGUEZ MEZA	2 BOMBA EXTRACTORA DE ACEITES CON MANIVELA TRUPER PARA PARQUE VEHICULAR	\$2,250.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción - IV	SERH7812239P6	HUGO EDUARDO SEVILLA RAMOS	SERVICIO CORRECTIVO POR FUGA DE LIQUIDO BANDA DE ACCESORIOS, ENFRIADOR DE ACEITE CON SENSOR DE PRESION, EMPAQUE DE TAPA DE PUNTERIAS Y MANO DE OBRA AMBULANCIA RAM PRO MASTER 2379	\$23,606.00 (INCLUYE RETENCIONES, REGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA)
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción - IV	ROML411030RS7	LILIA MARGARITA RODRIGUEZ MEZA	50 METROS CABLE 1X12 NEGRO MARCA CDC, 10 METROS DE CABLE 2X12 CDC, 8 PIJAS PLANAS BLANCA, 8 TAQUETES DE PLASTICO, 4 PORTALAMPARA DE PORCELANA CUADRADO VOLTEK, 30 METROS DE CABLE POT 2X14 MARCA COBRES, 50 CARCASAS PARA LAMPARA SUB URBANA CON BASE, 200 CONECTORES DE TIPO CUÑA DE COBRE CAL 4, 50	\$69,304.24

A. Sánchez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



				FOTOCELDAS TORK MOD 2021 ENCHUFABLE, 100 METROS DE CABLE 1+1 CALIBRE 6 NEUTRANEL, 2 GUANTAS DE CARNAZA LARGOS, 5 CINTAS AISLANTES 3M, 50 REDUCTORES MUGOS E40, 200 METROS DE CABLE POT 2X14 CDC, 154 FOCOS IGOTO LED 50 WATTS.		
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción - IV	STM191216QP 9	SIERRA TMT S.A. DE C.V.	25 PIEZAS CAMISOLA TACTICA MARCA ALBECO MODELO ADU COLOR DARK NAVY, 25 PIEZAS PANTALON TACTICO MARCA ALBECO MODELO ADU COLOR DARK NAVY, 25 CHAMARRAS DE NEOPRENO MARCA POWERCOP COLOR NEGRO, 25 PIEZAS BOTAS TACTICAS MARCA DUTY GEAR UNIFORMES PARA SEGURIDAD PUBLICA	\$143,550.00	
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción - IV	GUAD9802071Z 9	DULCE VIOLETA GUERRERO AGUIRRE	5 CAJAS VOLFENAC 60G GEL DICLOFENACO, 5 CAJAS HIDROCORTISONA 500 MG INYECTABLE, 15 CAJAS DE MITAMISOL 1 GR INYECTABLE, 15 CAJAS DE KETOROLACO 30 MG INYECTABLE, 1 CAJA SUTURA CATGUT, 4 CAJAS SUTURA NYLON C/12 PIEZAS.	\$6,944.90	2
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción - IV	SEMM7511233 M1	MARTA ALICIA SEPULVEDA MARTINEZ	4 PIEZAS BUJIAS IRIDIUM, 1 FILTRO ACEITE, 1 FILTRO DE AIRE NISSAN NP 300, 16 BUJIAS PLATINO 1 FILTRO ACEITE, 1 FILTRO AIRE, DODGE RAM 4000, 4 PIEZAS BUJIAS IRIDIUM, 1 FILTRO ACEITE, 1 FILTRO AIRE, NISSAN NP 300, 4 PIEZAS BUJIAS PLATINO, 1 FILTRO ACEITE, 1 FILTRO AIRE, 1 FILTRO, NISSAN TSURU, 4 PIEZAS BUJIAS PLATINO, 1 FILTRO ACEITE, 1 FILTRO AIRE, CHEVY CHEVROLET, 4	\$18,979.00	

A. Sánchez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



				<p>PIEZAS BUJIA PLATINO, 1 FILTRO ACEITE, 1 FILTRO AIRE, TOYOTA TACOMA, 4 PIEZAS BUJIAS PLATINO, 1 FILTRO ACITE, 1 FILTRO AIRE, CHEVROLET PICK UP, 4 PIEZAS BUJIAS PLATINO 1 FILTRO ACITE, 1 FILTRO AIRE, FORD F150, 4 PIEZAS BUJIAS PLATINO, 1 FILTRO DE ACEITE, 1 FILTRO AIRE, NISSAN PICK UP, 4 PIEZAS BUJIAS PLATINO, 1 FILTRO ACEITE, 1 FILTRO AIRE, CHEVROLET PICK UP, 6 PIEZAS BUJIAS PLATINO, 1 FILTRO ACEITE, 1 FILTRO AIRE, FORD F1506 PICK UP, 4 PIEZAS BUJIAS IRIDIUM, 1 FILTRO ACEITE, 1 FILTRO AIRE, CAMIONETA FORD F1506, 8 PIEZAS BUJIAS PLATINO, 1 FILTRO ACEITE, 1 FILTRO AIRE, CAMION CHEVROLET PIPA ROJA, 4 PIEZAS BUJIAS IRIDIUM, 1 FILTRO ACEITE, 1 FILTRO AIRE, NISSAN PICK UP, 6 PIEZAS BUJIA IRIDIUM, 1 FILTRO ACEITE, 1 FILTRO AIRE, RAM 1500 SEGURIDAD PUBLICA, 6 PIEZAS BUJIAS IRIDIUM, 1 FILTRO ACEITE, 1 FILTRO AIRE, RAM 2500 AMBULANCIA, 6 PIEZAS BUJIAS IRIDIUM, 1 FILTRO ACEITE, 1 FILTRO AIRE, RAM 2500 AMBULANCIA, 6 PIEZAS BUJIAS, 1 FILTRO ACEITE, 1 FILTRO AIRE, CHEVROLET AMBULANCIA</p>	
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción - IV	SPC130227L99	SECRETARIA DE HACIENDA PUBLICA	<p>100 PIEZAS CARTUCHO AGUILA 223 REMINGTON, 1000, PIEZAS CARTUCHO AGUILA 9MM LUGER, 100 PIEZAS CARTUCHO AGUILA 7.62X 51MM</p>	\$25,733.97

A. Sanchez

[Signature]

[Signature]

3

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]





VILLA CORONA
GOBIERNO MUNICIPAL
AVANZAMOS JUNTOS

ANEXO 1

Expuesto en la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Pleno, dentro del punto IV de la orden del día, con fecha del 14 de febrero del 2023.



H. Ayuntamiento
Villa Corona, Jalisco
2021 - 2024

				CARTUCHOS PARA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.	
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73-fracción - IV	GDMP671038L 2	PLASENCIA MOTORS DE GUADALAJARA SA DE CV	1 PIEZA VALVULA EVAP PARA UNIDAD VC-07 PLACAS JW 60-961 DE SEGURIDAD PUBLICA.	\$13,430.48
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73-fracción - IV	EAAG671027T U1	GLORIA MARIA ESPARZA AGUAYO	30 PLAYERAS CUELLO REDONDO CON LOGOTIPO DIF, 45 PLAYERAS TIPO POLO COLOR BLANCO CON LOGO PARA DESFILE 23 FEBRERO 2023	\$11,727.60
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73-fracción - IV	LONO790203A9 4	OSCAR BLAS LOZANO NIÑO	1 CONTRATO DE SERVICIO DE SONIDO DE 4 HORAS PARA DESFILE 23 FEBRERO 2023	\$1,500.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73-fracción - IV	GAL180611S36	GRUPO ALOERRA S.A. DE C.V.	1 FOCO PARA SEMAFORO COLOR VERDE, PARA SEMAFORO DE CARRETERA, ENTRADA A VILLA CORONA.	\$2,533.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73-fracción - IV	SERH7812239P 6	HUGO EDUARDO SEVILLA RAMOS	1 SERVICIO REPARACION GENERAL DE TRANSMISION, 1 MONTAJE Y MANO DE OBRA, 1 SOPORTE DE TRANSMISION, 1 SOPORTE DE BALERO CARDAN CAMIONETA FORD F-150 VC-04	\$48,372.00 (INCLUYE RETENCIONES, REGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA)
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73-fracción - IV	POGM580209P X5	MANUEL PONCE GONZALEZ	4 LLANTAS GIRATORIAS, 1 SERVICIO DE SOLDADURA PARA CARRITO UTILITARIO DE BIBLIOTECA MUNICIPAL.	\$928.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73-fracción - IV	ROML411030R S7	LILIA MARGARITA RODRIGUEZ MEZA	30 PIEZAS PIJA FIJADORA BLANCA, 30 TAQUETES DE PLASTICO 1/4, 1 CENTRO DE CARGA EMPOTRABLE 1 POLO, 1 CENTRO DE CARGA EMPOTRABLE 2 POLOS, 0.25 BOLSA DE CLAVOS ESTANDAR, 3 CAJAS DE GRAPA LAMINADA, 3 PIEZAS DE CAJA CUADRADA 4X4, 3 CONTACTOS DUPLES ROYER, 3 CAJAS TIPO CHALUPA 2X4, 35	\$1,788.00

a. Sánchez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



				METROS DE CABLE POT 2X12 KOBRES PARA INSTALAR TALLER DEL DIF.	
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73-fracción - IV	MERL750904Q UA	JOSE LUIS MENDOZA ROSAS	1 SERVICIO RESETEO DEL CONTADOR DE IMPRESIONES, 1 SERVICIO CAMBIO DE ESPONJA Y ALMOHADILLAS, 1 SERVICIO CAMBIO DE SISTEMA DE INYECCION POR FUGA DE TINTA PARA IMPRESORA A COLOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL.	\$1,450.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73-fracción - IV	MERL750904Q UA	JOSE LUIS MENDOZA ROSAS	1 SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO, 1 SERVICIO DE REPLAZO DE PUERTO USB DE DATOS PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE MOVILIDAD	\$1,856.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73-fracción - IV	MERL750904Q UA	JOSE LUIS MENDOZA ROSAS	1 SERVICIO DE RESETEO DEL CONTADOR DE IMPRESIONES, 1 SERVICIO DE CAMBIO DE ESPONJAY ALMOHADILLAS 1 SERVICIO DE REPLAZO DE ENGRANE DE RODILLOS PROVEEDORES DE PAPEL PARA IMPRESORA EPSON DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES	\$2,146.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73-fracción - IV	SERS85012611 9	SERGIO RAFAEL SEDANO ROBLES	1 APARTARAYOS, 1 PORTA FUSIBLE, 1 FUSIBLE, MANO DE OBRA, PARA TRANSFORMADOR UBICADO EN LOPEZ MATEOS S/N, DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL CAMELLON.	\$5,289.60
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73-fracción - IV	BANV690615Q3 1	VERONICA BRANDY NICOLAS	SERVICIO DE REPARACION DE TRANSMISION EN GENERAL, BOMBA HIDRAULICA Y CAMBIO DE TURBINA DE RETROEXCAVADOR A MARCA CASE MODELO 580M, DEL MUNICIPIO.	\$82,940.00

A. Sánchez

[Signature]

[Signature]

5 *[Signature]*

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



VILLA CORONA
GOBIERNO MUNICIPAL

ANEXO 1

Expuesto en la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Pleno, dentro del punto IV de la orden del día, con fecha del 14 de febrero del 2023.



H. Ayuntamiento
Villa Corona, Jalisco
2021 - 2024

PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73-fracción - IV	CARC870712LL9	CARLOS MAURICIO CERVANTES RODRIGUEZ	RENTA DE TRACTOR BULLDOZER PARA TRABAJOS EN EL VERTEDERO MUNICIPAL 14 HORAS LABORADAS, 1 SERVICIO DE FLETE.	\$42,920.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73-fracción - IV	ARO120919T14	AUTOMOTRIZ ROSETE SA DE CV	1 SWITCH PARA MOTO HONDA Y MOTOCICLETA DE PADRON Y LICENCIAS	\$290.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73-fracción - IV	SEMM7511233M1	MARTA ALICIA SEPULVEDA MARTINEZ	1 BANDA MICRO V, 1 FILTRO COMBUSTIBLE, 1 CAMARA DOBLE T-30, 1 CUBETA ACEITE HIDRAULICO H303 19 L, PARA MAQUINARIA DE LA DIRECCION DE ECOLOGIA.	\$2,460.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73-fracción - IV	RUJJ750902H7A	JUSTINIANO RUBIO JIMENEZ	1 SOLONOIDE, 2 PORTA CEPILLOS, 2 SERVICIO DE REPARACION DE MARCHA, 3 BALERO, 1 SERVICIO DE CAMBIO DE BALERO DEL COMPRESOR, PARA VEHICULOS DEL H. AYUNTAMIENTO.	\$4,040.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73-fracción - IV	REGP771124JG6	PATRICIA ARACELI REYES GONZALEZ	1 COPLE DE COMPRESION DE 2 PULGADAS, PARA SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.	\$377.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73-fracción - IV	CARA841005DM4	ANA ROSA CHAVARIN RICO	2 LITROS ACEITE TRASMISION ESTÁNDAR 140, 1 REPUESTO DE TAPA, PARA CAMION VOLVO BLANCO DE ASEO PUBLICO.	\$222.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73-fracción - IV	LORL820414CM5	LUIS ANTONIO LOPEZ RAMIREZ	10 BOLSAS CON 10 ABRAZADERAS REFORZADAS #12, 10 BOLSAS ABRAZADERAS #10, PARA DELEGACIONES.	\$1,020.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73-fracción - IV	MORD690419KL3	DAGOBERTO MONTES RODRIGUEZ	4 PIEZAS DE GUSANOS DE HERRERIA DE 2 PULGADAS PARA PERSONAL DE FONTANERIA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.	\$696.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73-fracción - IV	MORD690419KL3	DAGOBERTO MONTES RODRIGUEZ	1 SERVICIO DE SOLDADURA DE PERNO, COMPUERTA DE	\$348.00

A. Sanchez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



ANEXO 1

Expuesto en la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Pleno, dentro del punto IV de la orden del día, con fecha del 14 de febrero del 2023.



H. Ayuntamiento
Villa Corona, Jalisco
2021 - 2024

VILLA CORONA
GOBIERNO MUNICIPAL
AVANZAMOS JUNTOS

				MATANZA PARA EL RASTRO MUNICIPAL.	
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción - IV	LORL820414C M5	LUIS LOPEZ RAMIREZ	10 BOLSAS DE ABRAZADERAS SIN FIN #12, PARA SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.	\$900.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción - IV	CAME860501A T0	JOSE ELIAS CASTILLO MARTINEZ	2 PIEZAS BALERO, 5 PIEZAS TUERCAS, 5 PIEZAS RONDANAS PARA USO DE LA CARRUCHA DEL RASTRO MUNICIPAL	\$419.95
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción - IV	MEGC7405025 L6	CANDY MEZA GUTIERREZ	13 SERVICIOS DE PARCHADA DE LLANTAS, 2 CAMARAS, 1 CORBATA PARA RIN, 2 PIEZAS TIP TOP, PARA VEHICULOS DEL H. AYUNTAMIENTO.	\$3,360.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción - IV	MASA570908IN A	AURORA MARTINEZ SENCION	8 SERVICIOS REPARACION LLANTAS, 1 CORBATA PARA LLANTA, 1 SERVICIO DE ALINEACION, 10 BIRLOS, 20 CHUPONES COMPLETOS, 1 SERVICIO DE CAMBIO DE BIRLOS, 1 SERVICIO DE ARREGLAR TORTUGA, 1 SERVICIO DE AJUSTE DE CLOCH Y ENGRAZADO DE COLLARIN, 1 SERVICIO DE ENDEREZAR RIN DE VOLTE PARA VEHICULOS DEL H. AYTO.	\$6,799.69
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73- fracción - IV	CAME860501A T0	JOSE ELIAS CASTILLO MARTINEZ	12 BIRLOS DE 1/2 12 CONOS DE 1/2 , 12 TUERCAS DE SEGURIDAD, 1 SOLONOIDE, 1 BENDIS DE CHEVROLET, 1 ARRANCADOR ECCOM, 14 CINCHOS, 1 TORNILLO 7/8, 1 LITRO DE ACEITE PARA MOTOR, 1 LIQUIDO PARA FRENOS, 1 ABRAZADERA, 1 ARRANCADOR, 1 LITRO ACEITE PARA FRENOS, 1 VALVULA DE ESTACIONAMIENTO, 2 TORNILLOS 9/16, 4 TORNILLOS 9/16, 3 TORNILLOS 1/2, 14	\$5,142.59

A. Sanchez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

7

[Handwritten mark]



				LITROS DE ACEITE, 1 SERVICIO DE EMPACAR TOMA DE FUERZA, 1 SERVICIO DE AJUSTE CLUTCH	
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73-fracción - IV	MASJ970521B5 5	JESUS FERNANDO MARTINEZ SANCHEZ	1 ESPUMA EXPANSIVA, 1 JUNTA YUGOL, 1 CANDADO, 1 SACO DE CAL, 2 CINTA TEFLON, PARA LA PLAZA PRINCIPAL DE ESTIPAC.	\$1,750.99
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73-fracción - IV	MASJ970521B5 5	JESUS FERNANDO MARTINEZ SANCHEZ	1 PAR DE GUANTES LARGOS, 1 SACO DE CEMENTO, 1 ARENA DE RIO, 1 JUEGO DE HERRAJE WC, 1 CERA P/W, 1 SACO DE CEMENTO BLANCO, 1 PEGA AZULEJO, 1 CEMENTO, 1 CERA PARA BAÑOS PUBLICOS DE ESTIPAC.	\$1,425.00
FEBRERO					
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73-fracción - IV	FOCC801123B9 8	CARLOS EDUARDO FLORES CAMACHO	7 BALONES DE BASQUET BOL, 7 BALONES DE VOLEIBOL, PARA DIRECCION DE DEPORTE	\$3,526.40
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73-fracción - IV	THE720508477	THERMOGAS, S.A. DE C.V.	GAS LP PARA VEHICULOS DEL H. AYTO. A SERVICIO DE FONTANEROS Y MECANICOS, DEL 24 DE ENERO.	\$734.99
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73-fracción - IV	GAFE7301251E 5	FELIPE DE JESUS GRACIA	4 CAJAS DE PAPEL TAMAÑO CARTA, PARA OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO Y DELEGACIONES.	\$4,732.80
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art 73-fracción - IV	GAFE7301251E 5	FELIPE DE JESUS GRACIA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MULTIFUNCIONAL HP DE REGISTRO CIVIL DE JUAN GIL PRECIADO	\$495.73

A. Sánchez

[Handwritten signature]

8

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]